



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



OFICIO No DGP/0461/2022



Contraloría  
del Estado

16 MAR 2022

DESPACHO  
RECIBIDO

ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal. 02 de marzo de 2022

Maestro Josué Díaz Vázquez  
En su carácter de Director General Honorífico del  
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR)  
Av. Circunvalación Agustín Yáñez #2343,  
Colonia Moderna C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su OFICIO FIDEUR 029/2022 de fecha **28 de enero de 2022**, documento en el que remitieron a esta Contraloría del Estado; la documentación e información correspondiente a la solventación de **04 (cuatro) observaciones preliminares** determinadas, respecto de la Auditoría practicada al **Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR)**, a su digno cargo por los periodos comprendidos **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores**; esto con base a lo señalado en el oficio identificado como **OFICIO No. DGP/2053/2021**, fechado el día **30 de noviembre de 2021**, una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:


Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Seguimiento.	1.1; 2.1; 3.1. y 4.1.	1.1; 2.1; 3.1. y 4.1.	00
	04	04	00


Así pues, le informo que esta Contraloría del Estado ha determinado **CONCLUIR EL PROCESO DE AUDITORIA**; a efecto de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de conformidad con la normatividad aplicable de la materia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII, y artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; a su vez el artículo 12 fracciones X y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado concluida y observada, ordenando su archivo como asunto concluido con independencia a los procedimientos legales y administrativos que en su caso haya lugar.**

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado


 **Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial**

1:35  
09 MAR. 2022

OFICIALIA DE PARTES  
FIRMA:  
RECIBIDO  


JLAA/AMM/RBAM/TMMR

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

 **Contraloría  
del Estado**

16 MAR 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ENTIDADES PARAESTATALES

**RECIBIDO**



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 MAR 2022

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES